



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio
Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 25 de Junio del 2007	No. 171
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2007
Presidencia: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 170 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de junio del presente año.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

Presidente: Solicito al compañero Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Asimismo esta Presidencia informa al Pleno que en los términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Julio César Martínez Infante, dio aviso de su incorporación en unos cuantos minutos a esta sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **diecisiete horas con trece minutos**, del día **25 de junio del año del 2007**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a) y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: Orden del día para la sesión de la diputación permanente que tendrá verificativo el día 15 de junio del año del 2007 **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 170, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de junio del año del 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico. 2. Con proyecto de Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año del 2005 y toda vez que el Acta número 170, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 22 de junio del actual

ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 22 de junio del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 170**, relativa a la Sesión Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **22 de junio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 170**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **22 de junio del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Prosiguiendo con el punto marcado con el número 5 de Correspondencia. Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/290/07, fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 6 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva quedando como Presidente el Diputado Efrén Velásquez Ibarra.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcase la información remitida.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, circular número 61/07, fechada el 26 de abril del actual, recibida el 8 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta al Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que deseche el dictamen aprobado por la mayoría de los Diputados de la Comisión de Defensa Nacional, mediante el cual pretenden abrogar la Ley para Conservar la Neutralidad del País.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Colima, circular número 12, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 11 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de junio siendo Presidente el Diputado Flavio Castillo Palomino.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 38/2007, fechada el 14 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 16 de mayo al 30 de junio del 2007, siendo la Presidenta la Diputada Alicia Magally del Socorro Cruz Nucamendi.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circular número C/043/LV, fechada el 25 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas de los Estados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Titular del Ejecutivo de dicho Estado así como a los Municipios, a difundir la protección y respeto del emblema de la Cruz Roja.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, circular número 49, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo receso del mismo año quedando como Presidente el Diputado Amador Rodríguez Leyaristi.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 30 de mayo del actual, recibido el 14 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión, solicitando agilice su respuesta al escrito y peticiones presentadas por el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores "Eduardo Alonso Escárcega".

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 591/07, fechado el 23 de mayo del actual, recibido el 14 de junio del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual solicita remita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa de Ley por la que se propone algunas reformas a la Ley de Radio y Televisión.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 35, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 14 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de junio siendo el Presidente el Diputado Adán González Acosta.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, oficio fechado el 26 de abril del actual, recibido el 30 de mayo de año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los miembros de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que revisen los salarios mínimos de los trabajadores procurando asegurar la congruencia entre lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos con las condiciones económicas y sociales de País.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio fechado el 22 de junio del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual informa la solicitud de Licencia para ausentarse del cargo por el término de 29 días del Presidente Municipal de dicho Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y agradézcse la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 11186/2007, fechado el 27 de abril del actual, recibido el 22 de junio del año en curso, remitiendo el Reglamento de Tránsito y Vialidad de dicho Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se instruye a la Secretaría General para que proceda a emitir la respuesta respectiva.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Agustín Chapa Torres**, para que de a conocer la propuesta, de esta fecha, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 106 segundo párrafo y 109 de la Constitución Política del Estado, en relación con lo establecido por el artículo transitorio tercero del Decreto No. LIX-873, expedido el 14 de diciembre de 2006 y publicado en el Periódico Oficial Extraordinario

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

No. 1, del 15 de Enero de 2007, para efectos de ratificar a los Licenciados en Derecho Mario Martínez Velázquez, y Rafael González Benavides, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

(Da lectura integra a la propuesta)

Presidente: Con relación a la propuesta que ha sido hecha del conocimiento de este órgano legislativo, con fundamento en los artículo 22 párrafo 1 inciso f y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina que se proceda a su trámite legal con base en los artículos 133 y 134 del cuerpo legal antes citado convocando para tal efecto a los integrantes de este órgano legislativo al término de esta sesión.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Narciso Villaseñor Villafuerte**, para que de a conocer la propuesta, de esta fecha, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 106 segundo párrafo y 109 de la Constitución Política del Estado, en relación con lo establecido por el artículo transitorio tercero del Decreto No. LIX-873, expedido el 14 de diciembre de 2006 y publicado en el Periódico Oficial Extraordinario No. 1, del 15 de Enero de 2007, para efectos de ratificar a los Licenciados en Derecho Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Laura Luna Tristán y Alejandro Etienne Llano, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

(Da lectura integra a la propuesta)

Presidente: Con relación a la propuesta que ha sido hecha del conocimiento de este órgano legislativo, con fundamento en los artículo 22 párrafo 1 inciso f y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina que se proceda a su trámite legal con base en los artículos 133 y 134 del cuerpo legal antes citado convocando para tal efecto a los integrantes de este órgano legislativo al término de esta sesión.

Presidente: Prosiguiendo con el orden del día, Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Concluido el punto de iniciativas, proseguimos a la parte relacionada con los **Dictámenes**.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico.***

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal en favor de Servicios de Salud en Tamaulipas, para la construcción de un Centro Antirrábico.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quines se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que

dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal.**

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de **dictamen proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para enajenar, en subasta pública, diversos bienes muebles considerados chatarra, propiedad de la hacienda municipal.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Quines se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Desahogado el punto referente a dictámenes, compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales. Esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Compañeros Diputados, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **dieciocho horas con ocho minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **27 de junio** del actual, a partir de las **10** horas.